

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MANZANARES

DECRETO.

VISTA el acta del Tribunal de Selección de fecha 9 de enero de 2025 de ocho plazas de Peones de Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado “Peones de Jardinería” en el Departamento de Obras y Servicios en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Bases Publicadas en el BOP de Ciudad Real Nº 34, de 17 de febrero de 2023), en la que se propone para la contratación como Personal Laboral Fijo a jornada completa a:

1. D. Juan Antonio Valle Maeso con D.N.I. \*\*\*3858\*\*.
2. D. Ruben Ayllon Ruiz con D.N.I. \*\*\*6838\*\*.
3. D. Gabriel Jimenez Marques con D.N.I. \*\*\*2893\*\*.
4. D. Juan Agustin Sanchez Migallon Fernandez con D.N.I.\*\*\*3746\*\*.
5. D. José Ángel López Archidona con D.N.I. \*\*\*4908\*\*.
6. D. Ángel Taviro Bellón con D.N.I. \*\*\*3311\*\*.
7. D<sup>a</sup>. Silvana de Jesús Penela Menéndez con D.N.I. \*\*\*0257\*\*.
8. D. Vicente José Sánchez de la Blanca Caba con D.N.I. \*\*\*3878\*\*.

VISTO que las aspirantes arriba citadas han hecho entrega de la documentación requerida en la Base Novena. “Presentación de documentos” dentro de los plazos establecidos en la misma base.

CONSIDERANDO lo recogido en la Base Décima procede a la formalización de la contratación como Personal Laboral Fijo, a jornada parcial, como Peones de Jardinería, a:

- D. Juan Antonio Valle Maeso con D.N.I. \*\*\*3858\*\*.
- D. Ruben Ayllon Ruiz con D.N.I. \*\*\*6838\*\*.
- D. Gabriel Jimenez Marques con D.N.I. \*\*\*2893\*\*.
- D. Juan Agustin Sanchez Migallon Fernandez con D.N.I.\*\*\*3746\*\*.
- D. José Ángel López Archidona con D.N.I. \*\*\*4908\*\*.
- D. Ángel Taviro Bellón con D.N.I. \*\*\*3311\*\*.
- D<sup>a</sup>. Silvana de Jesús Penela Menéndez con D.N.I. \*\*\*0257\*\*.
- D. Vicente José Sánchez de la Blanca Caba con D.N.I. \*\*\*3878\*\*.

Por todo lo expuesto y en virtud de las facultadas conferidas por la legislación de aplicación  
RESUELVO:

PRIMERO: Contratar a:

- D. Juan Antonio Valle Maeso con D.N.I. \*\*\*3858\*\*.
- D. Ruben Ayllon Ruiz con D.N.I. \*\*\*6838\*\*.
- D. Gabriel Jimenez Marques con D.N.I. \*\*\*2893\*\*.
- D. Juan Agustin Sanchez Migallon Fernandez con D.N.I.\*\*\*3746\*\*.
- D. José Ángel López Archidona con D.N.I. \*\*\*4908\*\*.
- D. Ángel Taviro Bellón con D.N.I. \*\*\*3311\*\*.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

- D<sup>a</sup>. Silvana de Jesús Penela Menéndez con D.N.I. \*\*\*0257\*\*.
- D. Vicente José Sánchez de la Blanca Caba con D.N.I. \*\*\*3878\*\*.

Ya que han sido las aspirantes que han superado el proceso selectivo y han sido propuestos por el Tribunal de Selección.

SEGUNDO: Comunicar este Decreto a la interesada y al Departamento de Personal para su conocimiento.

TERCERO: Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima de las Bases del proceso de selección.

#### Anuncio número 88

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>